



PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47007410
DENOMINACIÓN	CEPA MEDINA DE RIOSECO
LOCALIDAD	MEDINA DE RIOSECO
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2024/ 2025
COORDINADOR	JOSÉ ANTONIO MANSO GONZÁLEZ

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

Nos encontramos ante un Centro de Educación de Personas Adultas, con nombre “**CEPA Medina de Rioseco**”.

Se encuentra en la zona denominada “Tierra de Campos”. Se trata de una comarca natural situada en la comunidad de Castilla y León. La densidad de población de toda la zona es una de las más bajas a nivel de Europa, situación que se ha ido agravando debido al pronunciado descenso de la población.

La cabecera del Centro de Educación de Adultos “Medina de Rioseco” se encuentra en el pueblo del que lleva el nombre. A fecha de este documento, con aulas también en Bolaños de Campos, Roales de Campos y Mayorga.

A continuación se exponen los **estudios ofertados** en el centro:

1.-Preparación para la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

3

La duración del programa completo no excederá de las 400 horas, con una carga lectiva semanal máxima de 12 horas distribuidas en los siguientes ámbitos de conocimiento:

- Ámbito de la Comunicación
- Ámbito Social
- Ámbito Científico-Tecnológico

2.-Programas de desarrollo y refuerzo de la Competencias Básicas específicas:

a) Enseñanzas divididas en dos niveles con una duración total de 260 horas (130 horas por nivel) y con una carga lectiva semanal de 4 horas:

- Competencia Lingüística en Lengua Castellana (Nivel I)
- Competencia Matemática (Nivel I)

b) Enseñanzas divididas en dos niveles con una duración total de 200 horas (100 horas por nivel) y una carga lectiva semanal de 3 horas:

- Competencia en Lengua Extranjera: inglés (Nivel I)

3.- Otras ofertas

- Preparación de pruebas para el acceso a ciclos Formativos de Grado Medio.
- Otras según disponibilidad y necesidades: Español para extranjeros, Competencia digital...

En el siguiente enlace podemos de manera visual las enseñanzas. Aquí.

En relación al año 2023 2024, nos encontramos con los siguientes **grupos de alumnos**.

- Competencia Social y ciudadana Medina de Rioseco.
- Competencia Social y ciudadana Mayorga.
- Competencia Social y ciudadana Bolaños de Campos.
- Competencia Social y ciudadana Roales de Campos.
- Preparación de las pruebas libres de la ESO.
- Competencia lengua extranjera inglés.
- Competencia Digital.

4

El alumnado que acude al centro responde principalmente a las siguientes circunstancias:

- Personas de edad avanzada con interés por seguir aprendiendo.
- Personas de mediana edad que quieren mejorar su conocimiento (idiomas, ESO...)

Respecto al **profesorado** del centro, nos encontramos con un claustro formado por dos profesores de primaria, con uno especialista en inglés.

En relación con otras instituciones, tenemos comunicación fluida con estas instituciones

A nivel educativo:

- Instituto "IES Campos y Torozos".
- Colegio público Campos Góticos.
- Otros Centros de Adultos.

Otras instituciones:

- Ayuntamiento
- CEAS
- Centro de desarrollo rural.
- SEPE.

- Biblioteca municipal.
- Asociación Mayores “Rúa Mayor”
- AECC Asociación Española contra el cáncer

- Justificación y propósitos del Plan.

En nuestra sociedad se está produciendo un gran cambio digital, reflejo de ello es la gran cantidad de normativa creada en los últimos años y que la regula.

Comenzando con la normativa europea, el instrumento Next Generation EU incluye un Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) que promueve, entre otras iniciativas, las prioridades digitales de la Unión. Además, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) establece un conjunto de acciones destinadas a promover el impulso de la educación y conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades. En él se contemplan actuaciones referidas a la digitalización del sistema educativo que se engloban en dos programas de cooperación territorial con las comunidades autónomas (Programa para la mejora de la competencia digital #CompDigEdu y Programa para la digitalización del sistema educativo #EcoDigEdu). Para obtener información del Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores DigCompEdu, se accede a través de <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CDE/CDD/20-DigCompEdu.pdf>

5

Continuando a nivel de España, el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, nos encontramos, a modo de ejemplo, una reseña clara a la importancia de la adaptación digital: *“En quinto lugar, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género”*

Para finalizar las referencias legales, en Castilla y León nos encontramos que, a través de los Programas de Cooperación Territorial, se llevan a cabo numerosas acciones relacionadas con la digitalización del sistema educativo a través de dos programas: El Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu y las actuaciones que incluye se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional Programa para la digitalización del sistema educativo #EcoDigEdu referida a equipamiento tecnológico (dispositivos, aulas digitales, etc.) que se ha recibido y seguirá llegando a lo largo de los próximos meses. Programa para la Mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, que impulsa acciones referidas a la competencia digital en los centros educativos y a los propios docentes. Este documento avala lo dicho anteriormente, al que se accede a través de aquí.

Finalmente, accedemos a la acreditación digital a través de la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

También se tiene en cuenta la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que encontramos en el siguiente [enlace](#).

Teniendo en cuenta el contexto que hemos explicado antes, podemos ver que nuestro alumnado objetivo puede y debe beneficiarse de la inclusión real de las tecnologías en la oferta educativa del centro. Esto también incluye al profesorado, que enriquece su proceso de enseñanza aprendizaje. No podemos olvidar las tareas que se realizan a nivel de centro, desde documentos administrativos a trabajo colaborativo.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Para llevar a cabo una adecuada reflexión, se ha realizado un análisis DAFO del centro. Nos encontramos con la siguiente situación:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Autorreflexión: capacidad digital docente.
<https://forms.office.com/r/5WTSLVKSfM>



7

Más específicamente **en relación a las TIC:**

Fortalezas:

- Profesorado del centro con interés y formación en las TIC.
- Mejoras en la infraestructura de la cabecera y dispositivos.
- Aula de informática actualizada.

Debilidades:

- Falta de reflejo en las metodologías de las programaciones.
- Fragmentación del material del profesorado de la preparación de las pruebas libres de la ESO.
- Estructura en las localidades del ámbito (conexión, dispositivos, movilidad de los dispositivos).

Oportunidades:

- Las TIC para aumentar las posibilidades de seguimiento de la clase de la ESO.
- Interés de las personas por las tecnologías digitales.
- Acceso a los fondos de la biblioteca online.
- Captación de recursos europeos para mejorar la infraestructura.

Amenazas:

- Falta de autoestima en cierta parte de la población destinatario respecto a las TIC.
- Inestabilidad del claustro.
- Descenso de la población de la zona.
- Falta de dotación de recursos en algunas localidades.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Nos encontramos con unas señas de identidad claras, en las que se incluye la educación en tecnologías de la información y comunicación.



Dentro del Proyecto Educativo, podemos ver algunos objetivos referidos a las TIC, relacionado a su vez con una de las señas de identidad: educación en tecnologías de la información y comunicación.

- Mejorar la competencia digital.

- Incluir las tecnologías en el aula.
- Formar en seguridad y
- Adecuar el centro y sus dinámicas a las TIC.

Además, creemos que es importante especificar los objetivos, uniéndolos con los anteriores, para poder conseguir una mejor integración a varios niveles.

- **Objetivos de dimensión educativa.** Son aquellos logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
 - Realizar alfabetización digital de los alumnos de mayor edad. (Áreas 2 y 5)
 - Reducir brecha tecnológica, mediante la inclusión de dispositivos en el día a día del aula, basándonos en el desglose de la competencia digital del centro, y usando los propios dispositivos de los alumnos y los disponibles en el centro. (Áreas 2,5 y 7)
 - Formar en seguridad digital a través de casos prácticos problemáticos, a través de las experiencias del alumnado y en los propuestos por el incibe. (<https://www.incibe.es/linea-de-ayuda-en-ciberseguridad>) (Área 8)
 - Recopilar y organizar un banco de recursos digital adecuado en cantidad y calidad. (Áreas 2 y 6)
 - Mejorar los procesos de evaluación a través de herramientas digitales. (Área 4)
 - Actualizar las programaciones de centro. (Áreas 1,5)
- **Objetivos de dimensión organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
 - Continuar la formación digital del claustro. (Área 3)
 - Mejorar la comunicación a varios niveles a través de las herramientas corporativas. (Área 6)
 - Claustro.
 - Alumnado.

- Exterior (normas de community manager, actualizaciones, uso de redes sociales corporativas...).
- Usar herramientas digitales de organización de centro (documentos compartidos, calendario, planner...). (Áreas 1, 6)
- Digitalizar los documentos oficiales de centro. (Áreas 1, 6)
- **Objetivos de dimensión tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.
 - Tener una estructura adecuada para el uso de las tecnologías en todas las localidades. (Área 7)
 - Renovar y adquirir los dispositivos cuando sea necesario. (Área 7)
 - Usar dispositivos móviles (personales y de centro) en el proceso de enseñanza aprendizaje. (Área 7)

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Tareas recurrentes relacionadas con el plan.

10

Actuación / responsables/fecha.	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun
Plan de Acogida al profesorado (Equipo directivo)	X									
Plan de Acogida del Alumnado (Profesorado)		X								
Reflexión inicial de uso de las TIC en el aula (Claustro)				X						
Revisión Plan Digital (Claustro)										X
Evaluación de los procesos (Claustro)										X
Modificaciones Plan Digital. (Comisión TIC).	X									

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Se comienza con la comunicación a los actores implicados, tanto claustro como Consejo Escolar. Además, se incluye en la documentación del centro.

Documentos de centro.

Publicidad:

- Inclusión en la cartelería del centro
- “Flyers” de info de la oferta educativa.
- Folleto agenda cultural.

A nivel digital:

- Página web del centro: banner y sección específica. Link
- Redes sociales del centro:
 - Facebook.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

11

A continuación se expresan las funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones de la **comisión TIC del centro**:

- Organización: se incluye en las reuniones de claustro la coordinación.
- Integrantes: todo el claustro, con las figuras de la dirección y coordinador.
- Funciones y tareas de la comisión:
 - Apoyar y orientar en el uso de las tecnologías en el aula.
 - Fomentar el uso de las tecnologías en todas las áreas.
 - Seleccionar proyectos educativos relacionados con las necesidades TIC del centro.
 - Elaborar y revisar el PLAN TIC del centro.
 - Detectar las necesidades del alumnado.
 - Detectar, recopilar y resolver las posibles incidencias de los equipos tecnológicos del centro.
 - Realización y actualización de los materiales de las pruebas libres de la ESO, así como del aula virtual.

Al formar parte de un centro, las TIC forman parte de sus documentos y planes institucionales.

En nuestro centro se refleja del siguiente modo:

- Proyecto educativo de centro. Más concretamente se reflejan las TIC en:
 - Señas de identidad (p. 6).
 - Fines (p. 9).
 - Líneas prioritarias (p. 11).
- Reglamento de régimen interior. RRI. Nos encontramos referencias en:
 - Deberes de los alumnos (respeto, participación...) (p.8).
 - Responsabilidad (p. 12).
 - Uso de dispositivos propios del alumnado (p.13)
- Programación General Anual. PGA.
 - Objetivos (aula virtual, mejora digital y plan digital) (p.6).
 - Oferta de enseñanzas / Competencia digital (pag 10).
 - Coordinación TIC (p. 15).
 - Uso de las TIC (p. 16).
 - Anexos al proyecto con reflejo TIC: Programaciones, programa de actividades de formación permanente del profesorado, plan de lectura, plan digital de centro.
- Documento de Organización de Centro DOC.
 - Inclusión del programa de estudios “Competencia Digital y tratamiento de la información” (p. 9).

12

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Dimensión educativa:

- Los materiales de las Pruebas libres se encuentran en el TEAMS de centro.
- Repositorio de exámenes de pruebas libres están escaneados, compartidos y resueltos para toda la comunidad educativa. Aquí.
- Oferta de Competencia Digital para usuarios noveles (ordenadores, internet, móviles).
Cartel de oferta.

- Uso de herramientas digitales de aprendizaje: Kahoot, Quizizz (enlace de ejemplo) Corubrics, presentaciones, Word, Excel.
- Teams para la tutorización online de los alumnos de las Pruebas libres de la ESO.
- Bloc de notas para la comunicación (dentro del aula de la ESO).
- Abies con los fondos actualizados para la gestión de la biblioteca.
- Uso de la plataforma “Leocyl” para el club de lectura.
- Cambio metodológico En preparación de las pruebas libres de la ESO. Tutorización individualizada para aquellos alumnos que no pueden acceder por su situación a la clase de forma presencial. Se realiza por medio de la plataforma Teams.

Dimensión organizativa:

- Uso de IES2000, Stilus y GECE para la gestión.
- Redes sociales: Facebook, Twitter
- OneDrive para compartir los documentos del centro.
- Actas (claustro, consejo...) digitalizadas.
- OneDrive /Excel compartido para las órdenes de comisión de servicio. (Foto)
- Uso de correo educa para comunicación entre el profesorado.
- One Calendar para organizar el centro. (Foto)
- Planner para organizar las tareas que se repiten a lo largo del tiempo (meses, cursos...)
- Inventario digitalizado y compartido (Excel / actualización en tiempo real). (Foto)
- Realización de Selfie For Teachers.
- Libro de entradas y salidas de correo del centro digitalizado en excel. (Foto)

13

Dimensión tecnológica:

- Mejora de la infraestructura del centro.
- Ordenadores actualizados y renovados.
- BYOD (Bring your Own Device), con los alumnos usando sus dispositivos móviles en el centro.

Propuestas de innovación y mejora:

ÁREA 1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

ACCIÓN. Actualización de la documentación del centro.

Medida	Revisión / actualización /presentación a claustro y consejo.
Estrategia de desarrollo	Revisión anual de los documentos. Adecuación e interés de los mismos al Plan Digital.
Responsable	Equipo directivo / claustro.
Temporalización.	Tercer trimestre de cada curso.

ÁREA 1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

ACCIÓN. Formulario de inscripción en la página web.

Medida	Creación de un “Forms”
Estrategia de desarrollo	Equipo directivo.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización.	Curso 2024 2025

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

14

-Como objeto de aprendizaje

Nuestro alumnado es diverso, pero una gran parte necesita formarse en TIC y ciudadanía digital, por ello utilizamos como guía los siguientes descriptores basados en la LOMLOE en su parte de competencia digital desde el comienzo en Ed. Primaria y su finalización en Ed. Secundaria. Esto variará con la futura actualización del Currículo de las Enseñanzas que imparte nuestro centro.

ÁREA 2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	
Descriptores operativos para evaluar la competencia digital (educación primaria)	Descriptores operativos para evaluar la competencia digital (al completar la educación obligatoria)
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la

intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Desde nuestro centro se dispone de una **secuenciación del uso de las TIC** que está reflejada más adelante (punto 3.5 Contenidos y currículos - Secuenciación de la Competencia Digital).

En el caso específico de los Alumnos que se están preparando para la Realización de las pruebas libres de obtención del título de la ESO, damos la opción, debido a las circunstancias personales de este tipo de alumnado, de seguir las clases a través de la plataforma Teams.

-Como entorno de aprendizaje

Además, ofrecemos la posibilidad al todo el alumnado de seguir con su educación en caso de cierre mediante un plan de contingencia que está reflejado aquí.

El alumnado realiza tareas por medio de las TIC. Respecto a las mismas, nos encontramos los siguientes ejemplos:

- Herramienta de centro muro virtual: Padlet.
- Trabajo de vocabulario: Cram tarjetas de vocabulario
- Test, preguntas... Kahoot, quizizz. Se busca que los alumnos, a través de Excel, creen sus propios cuestionarios de la materia.

- Nos encontramos inmersos en el Plan De Innovación Educativa “FORMAPPS”, y dentro de él los alumnos utilizan toma de vídeos, procesador de textos, edición de vídeo, fotografía interactiva...

Además, la integración metodológica se basa en la secuenciación propuesta por Puentedura en su modelo SAMR. Se utiliza una hoja de programación didáctica para ver el nivel de integración de las actividades que se están utilizando y que el profesorado pueda reflexionar así su nivel de integración. Esta se encuentra en el siguiente enlace.

-Como medio de aprendizaje:

Teniendo en cuenta las estadísticas del alumnado matriculado en el centro, vemos que una gran parte se encuentra en una franja de edad (a partir de 65 años) en la que pueden estar en peligro de quedarse fuera de la alfabetización digital. Por ello creemos que la inclusión de las tecnologías, de manera transversal y adecuada, fomenta su inclusión en la sociedad y la percepción de su valía personal.

Clave al respecto es del fomento de la lectura. Para ello utilizamos la Plataforma LEOCYL, mediante la cual el alumnado tiene acceso digital a una fuente de libros, además de usar clubs de lectura en la misma. Todo viene ejemplificado en el siguiente enlace.

16

En el caso del alumnado de preparación de la ESPA buscamos la inclusión... a través de las siguientes herramientas:

	WHATSAPP	OUTLOOK	CALENDAR	TEAMS	ONEDRIVE	RRSS
Profesorado	Comunicación rápida	Para tema profesional	Videoconferencia Cursos Proyectos Sesiones	Aula virtual Claustro	Gestión Organización Materiales Formación	
Alumnado	Grupos de clase	No (grupos de la ESPA).	No	Alumnado de las Pruebas Libres de ESPA	Proyecto colaborativo Formapps	Página web De Centro

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

En las programaciones nos encontramos con la secuenciación de los contenidos TIC que hay que trabajar, además del documento de la competencia digital docente. En los anexos de las programaciones nos encontramos con el **desglose de la Competencia Digital Docente** de Centro, que se puede ver aquí.

Para realizar una distribución de los espacios, nos basamos en el “Aula del Futuro” propuesta por el INTEF, para:

- Facilitar los procesos de aprendizaje: programas, aprendizaje autónomo e individualizado
- Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.
- Incitar a la búsqueda, análisis y selección de información a través de Internet.
- Fomentar la capacidad crítica y a la vez humana y contextualizada de las informaciones obtenidas
- Mejorar los procesos de individualización para la inclusión educativa.

En el curso 2021 2022 se puso en práctica un proyecto de aprendizaje servicio llamado “El jardín Secreto” En el curso 2022 2023, dentro del proyecto de innovación educativa FORMAPPS, también se vertebra el mismo alrededor de un aprendizaje servicio.

17

Tenemos en una tabla en [Excel](#) donde comentamos también los criterios para la selección de esas herramientas para los alumnos y para los profesores.

- Procesos para la individualización para la inclusión educativa:
 - Se utiliza tutorización individualizada del alumnado de la ESO.
 - Aplicaciones que permiten individualizar el aprendizaje como Wordly, matemáticas para adultos o busca la diferencias, adaptándose también a los diferentes ritmos del aula.
- Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

ACCIÓN. Introducir en el pensamiento computacional.

Medida Incluir un plan básico de formación en programación.

Estrategia de desarrollo Aprender programación.
Inclusión de actividades transversales que incluyan programación y robótica.

Responsable Claustro.

Temporalización. Curso 2024 2025

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado y estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Al principio de cada curso (reunión inicial) se ofrece la posibilidad de hacer SELFIE for Teachers. En dicha reunión también se explica qué habilidades digitales se requieren en el centro. Además, se realiza un escape room digital mediante genial.ly sobre la **competencia digital docente** relacionada con los procesos del centro. Se puede ver aquí. Además se realiza una acogida “Pair to pair” en la que se da la opción de tutorizar en clase en el uso de las tecnologías, además de formar en el uso de TIC en el centro, para lo que usamos el siguiente índice.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Respecto a la formación, se realiza una **reflexión** a principios del mes de mayo. Para ayudar con la misma, se dispone de una herramienta con preguntas guía para poder evaluar y elegir las actuaciones a realizar en materia de formación.
- Evaluación de impacto:

Damos acceso a través de una carpeta compartida a toda la información y materiales que se hayan creado a lo largo de las diferentes formaciones del centro. Además, se informa al profesorado de la formación a realizar en el año en curso, mediante las herramientas propuestas anteriormente.

18

CURSO	ACCIÓN FORMATIVA
PIE Observa_acción Comunica_Acción	Se prevé realizar de nuevo este proceso por el interés y aprovechamiento que ha suscitado.
Itinerarios de formación (curso 2022 a 2025) En relación al curso 2024 – 2025.	PROYECTO CODICE TIC. Nos familiarizamos con el material.
	Seminario imagen exterior de centro. Imagen en la Red.
Curso 2022 - 2023	Mejora de la competencia digital en el centro.

	El juego como estrategia didáctica.
	Gestión de imagen en un centro educativo.
2021 – 2022	El uso del podcast como recurso educativo del aula.
2021 – 2022	Digitalización y curación de contenidos.
2020 – 2021	Digitalizando el inventario del centro.
2020 – 2021	La gestión de la biblioteca mediante las TIC.

Nos gustaría reflejar que el claustro participa en el seminario “Herramientas digitales PPED Adultos” del que ha derivado un grupo de trabajo con otros CEPAs de la provincia de Valladolid.

Propuestas de innovación y mejora.

ÁREA 3. DESARROLLO PROFESIONAL.

ACCIÓN. Plan de acogida.

Medida	Documento compartido con el resumen de las actuaciones TIC (organizativas, educativas y tecnológicas) que se realizan.
Estrategia de desarrollo	Reflexión de uso / creación de documento.
Responsable	Equipo directivo / claustro.
Temporalización.	Curso 2024 / 2025.

19

ÁREA 3. DESARROLLO PROFESIONAL.

ACCIÓN. Profundización en recursos digitales a nivel de centro.

Medida	Uso de la plataforma LeoTIC. Creación de un repositorio de lecturas libres.
Estrategia de desarrollo	Coordinación de necesidades en los claustros.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización.	Cuando sea necesario.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Desde el centro se realiza una evaluación inicial de la competencia digital del alumnado basada en la observación directa, teniendo en cuenta los contenidos transversales de la competencia digital. En la programación se incluirá los momentos en los que se tratarán de forma transversal estos contenidos, incluyendo actividades didácticas que los incluyan. Además, se utilizan como guía los criterios de evaluación del desglose de la competencia digital.
 - Además, el centro dispone de cuentas comunes en Kahoot y Quizziz, donde el alumnado crea los test necesarios para reforzar sus conocimientos.
 - **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.** Disponemos del Plan de contingencia donde se exponen las medidas, así como los contenidos y criterios de evaluación, en caso de necesidad de una educación a distancia.
 - La evaluación se realizará a todos el alumnado independientemente del grupo de estudio.
- Procesos organizativos:
 - Para llevar a cabo la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro se procede a realizar una reunión en la que el profesorado, mediante unas preguntas guía, reflexionan sobre ello.
 - Se evalúa su uso en la parte de las TIC de los claustros escolares y a través del formulario de valoración de las diferentes áreas.
- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo. En la hoja de reflexión reflejada se valora si son adecuadas, seguras, suficientes...

- Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

ACCIÓN. Evaluación general.

Medida	Crear una herramienta para evaluar la competencia inicial.
Estrategia de desarrollo	Se obtienen aquellos elementos principales que se quieren evaluar, y quedan reflejados para la mejora continua.
Responsable	Claustro.
Temporalización.	Con la creación del plan digital.

ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

ACCIÓN. Facilitar la evaluación de la competencia digital del alumnado.

Medida	Creación de escalas de evaluación sobre la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Tomando como base el desglose de la competencia digital, en reunión del profesorado del centro, se lleva a cabo una síntesis de lo que los alumnos han de ser capaces de adquirir.
Responsable	Claustro.
Temporalización.	Anual

3.5. Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En esta parte hay que dividir los diferentes grupos:

- Competencia matemática y lengua castellana, así como lengua inglesa, donde se refleja de forma transversal.
- Preparación de las pruebas libres de la eso, donde sí se realiza una individualización de las necesidades del alumnado, que se refleja en la metodología de las programaciones de la siguiente manera: *“Debido a la situación particular del centro a nivel de matrículas de la ESO (casi todos los años hay que pedir permiso para poder abrir los grupos), así como la experiencia a nivel de alumnado adquirida a lo largo de estos años, se procede a modificar sustancialmente la metodología:*
 - *Individualización del aprendizaje. Se realizarán tutorías por alumno para adecuarnos al nivel. En caso de que las matrículas sean muchas, y la asistencia del alumnado se mantenga, se agruparan en pequeños grupos por nivel.*
 - *Se da la oportunidad de preparar las pruebas a través de la plataforma Teams (renovando para ello la plataforma que se utilizaba en el centro), de tal manera que se produce una enseñanza online (hay muchos problemas de trabajos, adhesión a las clases...) Estas clases también tienen su momento de tutoría.”*

22

Esto lo podemos ver reflejado en las programaciones de los diferentes ámbitos.

- El centro dispone de los estudios “Competencia Digital y tratamiento de la información”, con una estructuración de los mismos que se puede observar aquí, pero cuya parte principal es la “resolución de casos”, de aquellos problemas que las alumnas se van encontrando en su día a día, a parte de los contenidos programados.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Se basa en el documento de secuenciación de la Competencia Digital de Centro, dónde se refleja y se incluye posteriormente en las programaciones.

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Para la inclusión del alumnado, además de realizar sesiones iniciales de entrega de credenciales, se utiliza la plataforma “Teams” para poder tutorizar de forma remota a aquellos alumnos que no pueden acudir presencialmente al centro, adjudicando una hora de tutoría. Esta también se puede hacer de forma asíncrona. Del mismo modo, el profesorado incluye un calendario con las horas de atención a cada alumno.

Los docentes utilizan ONE DRIVE para compartir los recursos del curso actual. En la siguiente imagen se observa su estructura en el navegador del ordenador. Además, se realiza una copia de seguridad semanal de toda la carpeta para posibles problemas que pudieran surgir.

Nos parece importante reflejar cómo se crean y comparten los diferentes contenidos:

- El profesorado comparte los materiales a través de la Carpeta compartida denominada “Materiales”. En ella se encuentra, por áreas, todo lo utilizado en años anteriores, y se invita a utilizar y completar los mismos, así como actualizar (eliminando aquello que no interesa, para que no sea un repositorio inabarcable de materiales). Se revisa cuando sea preciso, mínimo al principio y final de curso. Además, se realizan grupos de trabajo y colaboración con otros centros de Adultos de los que salen materiales e ideas para trabajar en el aula.
- Es importante reflejaren el siguiente documento las aplicaciones que se usan así como los criterios para seleccionar.

23

Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 5. Contenidos y currículo.

ACCIÓN. Valorar el uso de herramientas TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Medida	Creación de un “Forms” para facilitar la reflexión. Importancia de los aspectos positivos y negativos de su uso.
Estrategia de desarrollo	Equipo directivo.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización.	Curso 2024 -2025

ÁREA 5. Contenidos y currículo.

ACCIÓN. Actualización de la competencia digital en las diferentes programaciones.

Medida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de los contenidos para trabajar la Competencia digital de manera transversal. (incluyendo el uso seguro de las TIC en todas las áreas) 2. Integración de los mismos en las programaciones.
---------------	---

Estrategia de desarrollo	Reuniones de coordinación.
---------------------------------	----------------------------

Responsable	Claustro.
--------------------	-----------

Temporalización.	En el momento que se actualice el currículo de los estudios ofertados de educación para adultos de acuerdo a la LOMLOE.
-------------------------	---

ÁREA 5. Contenidos y currículo.

ACCIÓN. Banco de recursos de herramientas TIC. Revisión.

Medida	<p>Hoja de enlaces a herramientas útiles a usar en clase. Revisar las aplicaciones usadas y las que se reflejan. Comprobar que los criterios de selección siguen siendo adecuados.</p>
---------------	--

Estrategia de desarrollo	Reuniones de coordinación.
---------------------------------	----------------------------

Responsable	Claustro.
--------------------	-----------

Temporalización.	Revisión anual.
-------------------------	-----------------

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que una parte amplia del alumnado tiene una fuerte reticencia al uso de las nuevas tecnologías, ya sea por edad, dificultad, miedo... Eso hace que tengamos que adaptar nuestra forma de comunicación en casos concretos.

Empezamos incluyendo las formas de comunicación del centro:

EMISOR / RECEPTOR		HERRAMIENTA	USO
PROFESORADO PROFESORADO.	–	TEAMS de centro. One Drive para compartir los recursos.	Base de operaciones donde se incluye acceso a carpetas compartidas, comunicación por mensajería, calendario del centro...
COMUNICACIÓN ALUMNADO	CON	WHATSAPP	Comunicación rápida y adaptada a las habilidades TIC del alumnado.
FORMACIÓN EN REMOTO CON ALUMNADO.		Grupos competencias: correo postal. Resto de grupos: teams / aula moodle.	En caso necesario (cierre de aulas, falta de acceso a las clases...)
COMUNICACIÓN EXTERIOR.		Página web oficial. Correo electrónico.	Canal de comunicación en base a la guía de estilo del centro.

25

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Desde el centro, al principio de las clases, se forma al alumnado en las necesidades TIC para poder estudiar en el centro, se explica y acompaña en el proceso.

Como parte de este proceso, se entrega junto con la matrícula los siguientes documentos que el alumnado tendrá que aceptar para poder acceder a los estudios que se ofertan en el centro:

- Hoja de uso de datos personales. Se dejan huecos para posibles usos concretos en un curso escolar.
- Guía de uso de las fuentes de comunicación con el centro y el profesorado, que se refleja en el protocolo de comunicación del centro. Esta información se incluirá en el Plan de Acogida del profesorado.

Junto a ello, se incluye la guía de estilo de comunicación del centro al profesorado del mismo, especialmente a la persona designada con la tarea de actualización de la página web y las redes sociales del mismo.

Además, se usan diferentes aplicaciones que están reflejadas en el punto 3.4, donde se ha incluido un excel con las aplicaciones utilizadas en el centro.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

De cara a reflexionar sobre este punto, se utilizan una serie de preguntas para ver la idoneidad de lo utilizado que se reflejan en el protocolo de comunicación anteriormente mencionado.

Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

ACCIÓN. Registro y sistematización de las herramientas digitales.

Medida	Explicación de las herramientas que se usan, las que se plantean y su uso en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Estrategia de desarrollo	Revisión en el plan de acogida de las aplicaciones que se utilizan, puesta en común al principio de curso y modificación del documento excel cuando sea necesario.
Responsable	Claustro.
Temporalización.	Anual.

26

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

ACCIÓN. Integración de Redes sociales en la comunicación del centro.

Medida	Utilizar con una temporalización adecuada redes sociales para la exposición exterior del centro.
Estrategia de desarrollo	Reflexión sobre la necesidad o no del uso de redes sociales por parte del centro. Redes a usar. Temporalización / tipo de publicaciones.
Responsable	Coordinación TIC.
Temporalización.	Curso 2024 2025

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

ACCIÓN. Promoción de materiales y proyectos realizados.

Medida	Creación de secciones específicas en la página web. Ejemplo Uso de las redes sociales del centro para su publicidad.
Estrategia de desarrollo	Hora de coordinación TIC para llevarlo a cabo. En base a la hoja de estilo del plan de comunicación del CEPA.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización.	Cuando sea necesario.

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

ACCIÓN. Guía de estilo y comunicación exterior.

Medida	Creación hoja de estilo para la comunicación exterior del centro.
Estrategia de desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de información. 2. Lluvia de ideas y conocimientos previos. 3. Boceto. 4. Documento final.
Responsable	Claustro.
Temporalización.	Revisión en claustro inicia.

3.7. Infraestructura

27

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software. Para ver una clasificación del mismo, se realiza un link a la parte de equipamiento del centro de la hoja de excel del inventario del centro.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Se trata de una organización de la red de centro a tres niveles: administración, profesorado y alumnado, siendo independientes unas de otras.
- Organización tecnológica de redes y servicios. Todo lo relativo a este aspecto se encuentra en el siguiente documento: Racks VA0261
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. Se utiliza el área privada de la dirección del centro / equipamiento TIC / Inventario del centro. También mediante el presupuesto del centro cuando se estime oportuno. Hoja de reflexión con preguntas guía. Además, la participación en concursos o en proyectos de innovación educativa ayuda en este aspecto (préstamos de dispositivos, premios...).
- Respecto a la gestión de los equipos, se realiza a varios niveles:

- En el aula de Medina de Rioseco: el profesorado encargado de las clases, así como el alumnado. Un mal uso de los dispositivos tiene consecuencias que quedarán en el RRI.
 - En las aulas a las que se itenera, es el profesorado el encargado del transporte y cuidado. Para ello se proporciona formas de transporte adecuada (caja con embalaje protector, bolsas de transporte...) Cada alumno tiene un dispositivo asignado.
 - Cualquier incidencia se reflejará en un documento y se comunicará al equipo directivo para poder poner las medidas adecuadas. En caso de necesidad de reparación o sustitución, se buscarán tres opciones para realizar la misma, teniendo en cuenta precio, cercanía, rapidez, garantías...
 - Actuaciones para paliar la brecha digital: En la actualidad no se realizan préstamos de dispositivos, aunque sí se da la opción de venir al centro a trabajar con los ordenadores, tanto en el aula 1 que hace función de aula de Competencia Digital, como en el caso de estar usándose, en el espacio “Presenta”, donde nos encontramos con un ordenador que puede ser usado por el alumnado.
 - Además se les informa de cuestiones relacionadas con la seguridad. Se les acompaña y se les guía para descargar aplicaciones, para elaborar contraseñas robustas, para usar el usuario y la contraseña corporativos al entrar en su sesión en el ordenador o en la tablet, o se les facilitan direcciones web donde hay tutoriales sobre seguridad de la Junta de Castilla y León y del INCIBE.
 - El acceso a los ordenadores se realiza mediante la cuenta educativa de cada alumno o profesor.
 - Instalación de software: se realizará teniendo en cuenta criterios de necesidad y utilidad. Sera el CAU el encargado de este proceso, mediante contacto por parte de la dirección del centro. En el caso de tablets u otros dispositivos, se realizará con el consentimiento y supervisión del profesorado del centro.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Tras la revisión de esta, la mayor problemática se encuentra en las aulas que nos ceden los diferentes Ayuntamientos. Se plantea realizar un estudio de conexiones portátiles de acceso a internet.

- Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 7. INFRAESTRUCTURAS.

ACCIÓN. Reciclaje

Medida	Creación de un protocolo de centro para la retirada de elementos obsoletos.
Estrategia de desarrollo	Reunión y contacto con las empresas y seguimiento de las instrucciones recibidas desde Dirección Provincial de Educación de Valladolid.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización.	Revisión anual del protocolo. Realización en el momento que se crea necesario.

ÁREA 7. INFRAESTRUCTURAS.

ACCIÓN. Préstamo de dispositivos digitales.

Medida	Creación de un contrato de cesión de dispositivos.
Estrategia de desarrollo	Revisión de la necesidad de préstamos.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización.	2024 2025

3.8. Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

- Los grupos de Teams se nombrarán como CEPA Medina de Rioseco 47007410 y el nombre del grupo. El equipo directivo se incluye como administrador de todos los grupos.

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- Los datos académicos se encuentran custodiados únicamente en el servidor de la junta que se encuentra en el despacho de dirección, al que sólo se puede acceder mediante clave (tanto del ordenador como del programa IES 2000).
- Lo mismo ocurre con el seguimiento de las cuentas del centro.
- Se realizan copias de seguridad en un disco duro externo, cuyo acceso está encriptado mediante una contraseña.
- Respecto a los datos didácticos y documentales, se utiliza una carpeta compartida en Drive, a la que se da acceso al profesorado (únicamente) para poder utilizarla. Además, se dispone de un documento guía de dónde se encuentra cada cosa. Es responsabilidad de cada profesor el acceso a los recursos y al estar en la nube, si se accede desde fuera del centro u otro dispositivo.
- Se informará al equipo directivo de las aplicaciones que se usan en el aula.
- Se realizan copias de seguridad mensuales, tanto en la nube como en disco duro externo encriptados.
- Los equipos que se usen en el centro dispondrán de cuentas de correo individualizadas, con acceso custodiado por el equipo directivo. Se nombran de la siguiente manera: “CEPA RIOSECO TABLET 1”, con contraseña robusta.
- Respecto al uso de USB, se fomentará el trabajo en la nube para no necesitar usar estos dispositivos. En caso necesario, es obligatorio pasar el antivirus una vez conectados a los ordenadores del centro.
- Los ordenadores del alumnado son monitorizados desde el CAU, y los alumnos necesitan sus credenciales educativas para poder acceder a los mismos. Las actualizaciones vienen de forma remota, así como los programas que se pueden instalar.

- El profesorado del centro tiene a su servicio dos ordenadores portátiles. Será cada uno de ellos los encargados del cuidado de los mismos. Al final de cada curso escolar, se revisará lo que hay en los portátiles con el profesor implicado (por si hay materiales interesantes, documentos...) y se procederá a su reseteo.
- Será el coordinador TIC el encargado de las actualizaciones de los dispositivos del centro (tanto su programación inicial para que no interfieran en clase)
- Actuaciones de formación y concienciación.

Se informa de píldoras informativas, como las que se encuentran en el portal de la Junta de Castilla y León, creadas por Jesús David García Pérez Ej. Seguridad Digital para familias - Cookies e Historial.mp4; Píldoras para familias - Seguridad Digital - Configurar la cuenta personal de google.mp4), y que se comentan de manera transversal en los diferentes estudios ofertados en el centro. Dentro de esto también se incluye las lecturas de INCIBE.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Durante el proceso de matriculación, se entrega al alumnado un permiso de uso de datos específico del Centro. Además, se entrega las normas de uso de los grupos de comunicación de las clases, que incluye horario de comunicación, netiqueta etiqueta...). Esta se encuentra incluida dentro del protocolo de comunicación del centro. (incluye permiso para uso de número de teléfono en la aplicación de mensajería.

Normas de propiedad intelectual. Creative Commons. Diferentes formas de trabajar al respecto, mediante la explicación durante las búsquedas en internet. También se explica la atribución de autoría en los trabajos que realizan en clase.

- Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ACCIÓN. Normas de propiedad intelectual de los trabajos realizados en el centro.

Medida Creación de una guía de publicación de los trabajos.

Estrategia de desarrollo

- 1 Investigación de la propiedad individual.
- 2 Puesta en común.
- 3 Creación de documento.
- 4 Difusión del mismo.

Responsable Claustro.

Temporalización. 2024. 2025

4. EVALUACIÓN

A lo largo de todo el proceso de desarrollo de este plan se realizarán diferentes actuaciones que detallamos a continuación:

TEMPORALIZACIÓN ELABORACIÓN

- La comisión TIC realiza su trabajo a lo largo de todo el curso. Al inicio y final se realizan reflexiones más específicas utilizando los documentos del centro.
- Se establecen las funciones y responsabilidades que se van a llevar a cabo.

SEGUIMIENTO

- Se realizan reuniones mensuales para valorar si el desarrollo e implementación del plan se está llevando a cabo correctamente.
- Se abordan las posibles incidencias que puedan aparecer y las soluciones que esta comisión puede adoptar.
- Se valoran las necesidades formativas derivadas del diagnóstico y análisis de las necesidades del profesorado y resto de miembros de la comunidad educativa.
- Análisis del uso de recursos TIC.

32

EVALUACIÓN

- Se realiza una valoración final al final de cada curso del proceso llevado a cabo por este plan TIC.
- Se establecen propuestas de mejora para el siguiente curso que se añaden al plan (trimestralmente).
- Se preparan nuevas acciones que tomar para el próximo curso que también se incorporan a este plan (trimestralmente).

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Para el seguimiento y evaluación del plan, se utilizan las siguientes herramientas de evaluación:

- Listado de ítems a evaluar.

- Reunión de claustro, a final de curso, en el que se evalúa el grado de consecución de los objetivos del centro. Esto viene reflejado en el siguiente cuadro:

Objetivos:	Indicadores de logro (1 al 4)	Propuestas de mejora
Dimensión educativa: Realizar alfabetización digital de los alumnos de mayor edad.		
Dimensión educativa: Reducir brecha tecnológica, mediante la inclusión de dispositivos en el día a día del aula, basándonos en el desglose de la competencia digital del centro, y usando los propios dispositivos de los alumnos y los disponibles en el centro.		
Dimensión educativa:		
Dimensión educativa: Formar en seguridad digital a través de casos prácticos problemáticos, a través de las experiencias del alumnado y en los propuestos por el docente.		
Dimensión educativa: Adaptar algunas enseñanzas a la disponibilidad de los alumnos mediante la atención en remoto.		
Dimensión educativa: Recopilar y organizar un banco de recursos digital adecuado en cantidad y calidad		
Dimensión educativa: Mejorar los procesos de evaluación a través de herramientas digitales.		
Dimensión educativa: Actualizar las programaciones de centro.		
Dimensión organizativa: Continuar la formación digital del claustro.		
Dimensión organizativa: Mejorar la comunicación a varios niveles a través de las herramientas corporativas.		
Dimensión organizativa: Usar herramientas digitales de organización de centro (documentos compartidos, calendario, planner...)		
Dimensión organizativa: Digitalizar los documentos oficiales de centro.		
Dimensión tecnológica: Tener una estructura adecuada para el uso de las tecnologías en todas las localidades.		
Dimensión tecnológica: Renovar y adquirir los dispositivos cuando sea necesario.		
Dimensión tecnológica: Usar dispositivos móviles (personales y de centro) en el proceso de enseñanza aprendizaje.		

Respecto a las propuestas de mejora, se valorarán de una en una.

A otro nivel, se valora también las diferentes áreas.

ITEMS A EVALUAR	Indicadores de logro (1 a 4)	PROPUESTAS
3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO		
La comisión funciona adecuadamente (reuniones, soluciones, materiales...)		
Los planes reflejan las TIC.		
Se cumple con la dimensión educativa reflejada en el documento.		
Se cumple con la dimensión organizativa reflejada en el documento.		
Se cumple con la dimensión tecnológica reflejada en el documento.		
3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.		
Se realizan tareas mediante las TIC.		
La secuenciación de la Competencia Digital es adecuada y está actualizada.		
Se integra en la programación de aula las TIC.		
Se usan las TIC para la individualización del aprendizaje.		
3.3 DESARROLLO PROFESIONAL		
Se explica adecuadamente las necesidades TIC del centro.		
Se realiza una reflexión de las necesidades de formación.		
3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN		
Se realiza una evaluación de la competencia digital del alumnado.		
El plan de contingencia está actualizado y es funcional.		
Se evalúa el plan TIC.		
3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.		
Se usan las TIC en las diferentes áreas teniendo como base el desglose de la competencia digital.		
La organización de los recursos es adecuada.		
3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.		
Se usan las herramientas propuestas para la comunicación.		
El protocolo de comunicación es claro y útil.		
3.7 INFRAESTRUCTURA.		
La infraestructura (red, dispositivos...) es adecuada.		
La gestión de los equipos es correcta.		
Resolución de las incidencias.		

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.		
Los datos se custodian de acuerdo a la legislación.		
Las copias de seguridad se realizan de la forma indicada.		
Las contraseñas son adecuadas y se custodian de manera correcta.		
Se han realizado actuaciones de formación y concienciación en seguridad.		

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Se realizará a través de los resultados de los cuestionarios.

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Se determinará en función de los resultados obtenidos con las herramientas de evaluación.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Se determinará en función de los resultados obtenidos con el alcance de la web

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

A realizar en el claustro final de curso, mediante las herramientas reflejadas a lo largo del texto, en las que se encuentran uso de apps, infraestructuras, protocolo de comunicación...

35

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar. En todas las áreas se han llevado a cabo propuestas de mejora. Para poder llevarlas a cabo en orden importancia, se priorizan las propuestas de mejora mediante el siguiente código de color reflejado en los cuadros:
 - ALTA
 - MEDIA
 - BAJA
- Procesos de revisión y actualización del Plan: Como se ha reflejado previamente en la temporalización, se realiza una evaluación del uso de las TIC en Diciembre de cada curso, así como una evaluación de todo el plan de junio, para proceder a su actualización, en caso necesario, al comienzo del siguiente curso escolar.

4.4. Difusión y dinamización para favorecer la participación.

- Todo el claustro debe ser conocedor del nuevo plan TIC.
- El Consejo Escolar será informado del Plan.
- El claustro debe conocer cuáles son las funciones (y cuáles no) de la comisión TIC.
- Se publicará el mismo en la página web del centro.